

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.**

### **ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL PROFESOR DE PT EN EL AULA ORDINARIA.**

Dentro de los objetivos del Plan de Centro priorizados para este curso 2019/20, es reseñable el de “mejorar los rendimientos académicos de nuestro alumnado incrementando la eficacia de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad”, así como “fomentar el trabajo colaborativo entre el profesorado”.

Es por ello que una de las propuestas de mejora sea la extensión de la inclusión del alumnado NEAE en matemáticas y lengua castellana en 1º de la ESO iniciada el curso pasado hasta abarcar la intervención con el alumnado de 2º de la ESO (cubriendo así una dificultad puesta de manifiesto el curso pasado) mediante la intervención del profesor de PT a través del trabajo colaborativo en el aula ordinaria y en el grupo de PMAR 2º. Con esta medida se pretende mejorar la atención al alumnado NEAE y sus resultados académicos en 1º y 2º ESO de ESO, al menos en las materias en las que por razones horarias, dicha intervención es posible.

El profesor de PT en el aula de 1º , 2º de ESO y PMAR tiene la doble función de atender las necesidades del alumnado neae y, asesorar sobre medidas generales de atención a la diversidad del grupo.

Las líneas de actuación que se van a llevar a cabo durante el presente curso quedan temporalizadas de la siguiente forma:

- Septiembre:
  - Reunión del equipo directivo con el departamento de orientación (orientador y profesor de Pedagogía Terapéutica) y los departamentos de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas para exponer la propuesta de mejora.
  - Reunión inicial del profesor de PT y los departamentos didácticos implicados.
  - Asignación de materiales y cursos. Elaboración de horarios. Profesores de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas serán los mismos para los dos grupos de 1º de ESO, coincidiendo con el horario de PT.
  - Reunión de coordinación con el profesorado que imparte 1º de ESO y el PT junto con el Orientador. Intentar la extensión de dicha coordinación al profesorado de 2º de ser viable.
- Octubre:
  - Análisis coordinado de los resultados de la Evaluación Inicial de 1º y 2º de ESO.

- Adopción consensuada de medidas de atención a la diversidad necesitadas y coordinación de las mismas.
- Inclusión en las programaciones didácticas de Lengua y Matemáticas de la inclusión del profesor de PT y de las medidas de Atención a la Diversidad a aplicar.
- Semanalmente:
  - Coordinación de tareas con el orientador, PT y tutores:
    - ✦ Programación de UDIs (delimitación de tareas, actividades, ejercicios).
    - ✦ Asunción de responsabilidades en las tareas diarias.
    - ✦ Preparación de materiales/actividades en niveles de aprendizaje.
    - ✦ Creación y mantenimiento del clima de aula (normas).
    - ✦ Control y corrección de las actividades del alumnado. ✦ Evaluación, comunicación y relación con las familias.
- Mensualmente:
  - Se realizará una revisión mensual en los equipos docentes sobre las medidas aplicadas, eficacia de las mismas y adopción de otras en caso necesario.
- Trimestralmente:
  - Análisis de los resultados académicos y eficacia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
- Junio:
  - Elaboración de la memoria de autoevaluación 2019/20. Valoración de los logros y dificultades de la propuesta.

Desde el punto de vista en el aula, se establecen las siguientes actuaciones:

- Coordinación en la elaboración de instrumentos de evaluación para realizar la evaluación inicial, detectando las dificultades del alumnado y nivel educativo en que se encuentran. Se han tenido en cuenta los siguientes instrumentos:
  - Prueba Inicial de nivel de 1º y 2º ESO (para las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas).
    - Pruebas de niveles inferiores (para Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas): Se emplearán varias pruebas con diferentes niveles, ajustando el nivel real que posee determinado alumnado.
    - Prueba de lectura comprensiva (área matemática y área lingüística) para los dos grupos, A y B.
    - Prueba de fluidez lectora y detección de errores lectores (adiciones, omisiones, repeticiones, puntuación...). ○ Corrección de cuadernos.
    - Observación directa diaria por parte del PT al alumnado del grupo, en especial al perteneciente al censo neae.

- Prueba de nivel de expresión escrita. ○ Prueba de cálculo y resolución de problemas para el alumnado de Refuerzo de Matemáticas y neae.
- Planificación conjunta de las sesiones.
- Interacción entre los dos profesores dentro del aula.
- Prevención y detección de dificultades en el aula.
- Cambios metodológicos en el aula (agrupamientos según actividades a realizar, dinámicas y estrategias...).

CRITERIOS CALIFICACIÓN ALUMNADO CON NECESIDADES CON INTERVENCIÓN POR EL PROFESOR ESPECIALISTA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

### **1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL ALUMNADO CON INTERVENCIÓN DEL PROFESOR ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA PARA EL ALUMNADO DE APOYO**

Mediante la evaluación continua se puede comprobar la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y su maduración personal. Además, la evaluación continua permite detectar posibles dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas oportunas que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

Por otra parte, el alumnado tiene derecho a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios objetivos. Por ello, al inicio de curso se les informará de los criterios generales de evaluación y calificación que se van a aplicar, intentando lograr que la evaluación también sea una actividad educativa.

El alumnado que esté desarrollando una adaptación curricular significativa será evaluado conforme a lo recogido en su documento individual de adaptación curricular.

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado sobre el que se interviene se hará uso de los siguientes instrumentos:

- Pruebas objetivas de carácter corto, adaptadas al nivel de competencia curricular de cada alumno/a, tanto orales como escritas.

- La observación directa y sistematizada del alumno/a. Se tendrá en cuenta el esfuerzo diario la actitud mostrada hacia la clase y la asistencia a clase.
- La revisión de las actividades del alumno/a mediante un control periódico del cuaderno. – Los trabajos entregados (donde prima el desarrollo del portafolio del alumno)
- Las lecturas obligatorias y optativas.
- Valoración de proyectos de trabajo.
- Valoración del resultado de actividades colaborativas.

La información que aporten estos instrumentos servirá para completar los registros personales reflejando la situación actual del alumnado.

En el caso del alumnado NEAE tendremos en cuenta sus necesidades y dificultades a la hora de expresar y presentar los escritos de la siguiente forma:

- Presentación: valoraremos los márgenes y limpieza principalmente. Para algunos alumnos será recomendable que usen el lápiz en vez del bolígrafo y, para otros, será inevitable mejorar su caligrafía y legibilidad, debido a las dificultades lectoescritoras que presentan. Se penalizará el escrito con un máximo de 0,3 puntos.
- Expresión: se penalizará cualquier error (sea de grafía, acentuación, mayúsculas o minúsculas, y de puntuación) con 0,1 hasta un máximo de 0,7 puntos.
- Contenido: valoraremos la adecuación y extensión de las respuestas, así como de cada escrito.

Por supuesto, entre las actividades tanto individuales como en pequeños grupos se valorará la participación en los diversos programas de radio del centro, con trabajos monográficos y de artículos que tengan relación con las unidades que se impartan en cada momento, con la finalidad de **fomentar la lectura y mejorar la expresión oral**.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA).**

En cada trimestre la calificación se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes elementos:

<b>Instrumentos</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Criterios/Competencias</b>
Pruebas Escritas	40%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar los criterios que aparecen en los bloques temáticos de la programación de departamento y que se correspondan con la unidad didáctica desarrollada.</li> <li>• Si un alumno falta a un examen, deberá presentar un justificante médico para poder realizarlo en otro momento. Durante las pruebas, el alumno puede necesitar en determinados momentos la ayuda del profesor de apoyo por lo que se tendrá en cuenta por parte de los profesores del aula, mientras que será calificado con un 0 en caso de que copie, al igual que el resto de compañeros</li> </ul>
Observación en el aula	15%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud, preguntas significativas, pruebas cortas, trabajo individual/ cooperativo,...</li> <li>• Trabajo diario, exposiciones orales...</li> </ul>
Cuaderno	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el gusto por el trabajo bien presentado, con orden y claridad, respetando los márgenes y con una letra legible.</li> <li>• Tareas evaluables de clase, cuaderno adaptado,...</li> </ul>
Proyecto trimestral	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones.</li> <li>• Utilizar las TIC de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante de Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones</li> </ul>
		y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Portafolio	10	<ul style="list-style-type: none"><li>• Redacciones, comentarios de texto, reseñas, intervenciones en la prensa del centro...</li></ul>
------------	----	---

**En el caso del alumnado de NEE que, además, desarrolle una ACS los criterios de calificación y corrección serán los que en ésta se contemplan.**

### **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS**

Se propondrá a los alumnos/as la realización de actividades concretas para recuperar las evaluaciones pendientes. Esas actividades son las siguientes:

- Si el alumno suspende la evaluación debido a la falta de trabajo, deberá realizar las actividades pendientes o un trabajo extra encomendado por el profesor.
- Si el alumno suspende la evaluación por no leer la lectura obligatoria, deberá realizar un trabajo (ficha) de lectura, de carácter original.
- Si el alumno suspende la evaluación por no alcanzar los contenidos mínimos deberá examinarse nuevamente de ellos durante el siguiente trimestre.
- Si el alumno suspende la evaluación a causa de la ortografía y la expresión, deberá demostrar su mejoría en las siguientes pruebas (del mismo tipo). También se le podrán encomendar actividades concretas de ortografía.

Teniendo en cuenta la correcta elaboración de estos ejercicios se podrá decidir la recuperación automática de la evaluación suspendida.

### **SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Los criterios para superar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura son los mismos que para el resto del grupo.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Los alumnos NEAE con evaluación negativa en junio podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. En ella se examinarán de toda la materia. Con el fin de reforzarla, en junio se le puede facilitar un plan de actividades de recuperación.

Para superar la prueba de septiembre, la calificación de la prueba de septiembre debe ser igual o superior a 5. En estos ejercicios se tendrán en cuenta los mismos criterios de corrección establecidos para el curso.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA EL ALUMNADO DE APOYO**

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La información que se obtendrá del alumnado será tanto cualitativa como cuantitativa. La información cualitativa se traduce en la descripción de los aprendizajes que el alumnado va consiguiendo en relación con los objetivos de cada una de las unidades didácticas que conforman la programación. La información cuantitativa será la traducción numérica de la información cualitativa recabada y que se conoce como “calificaciones”. Las técnicas e instrumentos de evaluación que se emplearán en el Aula de Apoyo serán:

- Análisis de las diversas producciones que realiza el alumno/a: actividades de comprensión, resolución de problemas, vocabulario, gráficos, exposiciones orales de un ejercicio, trabajos acerca de lo observado durante las actividades complementarias,... (las evidencias quedarán recogidas en un portafolio personal del alumno).
- La participación en las explicaciones grupales e individualizadas.
- Las pruebas de comprobación del rendimiento escolar, pudiendo ser orales (a modo de preguntas en clase con una finalidad evaluadora) o escritas.

El alumnado que esté desarrollando una adaptación curricular significativa será evaluado conforme a lo recogido en su documento individual de adaptación curricular.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (MATEMÁTICAS).**

En cada trimestre la calificación se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes elementos

<b>Instrumentos</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Criterios/Competencias</b>
Pruebas Escritas	50%	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluar los criterios que aparecen en los bloques temáticos de la programación de departamento y que se correspondan con la unidad didáctica desarrollada.</li></ul>

Observación en el aula (actitud, salidas a la pizarra, preguntas significativas, pruebas cortas, trabajo individual/ cooperativo)	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>BI1.C8.</b> Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. CMCT, CSC, SIEP, CEC.</li> <li>• <b>BI1.C1.</b> Expresar verbalmente y de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. CCL, CMCT.</li> <li>• <b>BI1.C4.</b> Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. CMCT, CAA.</li> <li>• <b>BI1.C2.</b> Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. CMCT, SIEP.</li> <li>• <b>BI1.C11.</b> Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. CMCT, CD, CAA.</li> <li>• <b>BI1.C9.</b> Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. CAA, SIEP.</li> </ul>
Cuaderno	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el gusto por el trabajo bien presentado, con orden y claridad, respetando los márgenes y con una letra legible. CCL, CMCT.</li> <li>• <b>BI1.C10.</b> Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. CAA, CSC, CEC.</li> <li>• <b>BI1.C7.</b> Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. CMCT, CAA.</li> </ul>
Proyecto	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>BI1.C5.</b> Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. CCL, CMCT, CAA, SIEP .</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>BI1.C12.</b> Utilizar las TIC de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante de Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos</li> </ul>
		en entornos apropiados para facilitar la interacción. CMCT, CD, SIEP .

Por supuesto, entre las actividades tanto individuales como en pequeños grupos, se valorará la participación en los diversos programas de radio del centro con trabajos monográficos y de artículos que tengan relación con las unidades que se impartan en cada momento, con la finalidad de **fomentar la lectura y mejorar la expresión oral**.

**En el caso del alumnado de NEE que, además, desarrolle una ACS los criterios de calificación y corrección serán los que en ésta se contemplan.**

Para la **recuperación de contenidos no asimilados**:

✦ **Durante el curso:**

Al considerarse evaluación continua, el alumnado tiene la posibilidad de recuperar los contenidos no alcanzados de cada unidad en las pruebas de evaluaciones posteriores. Y además, para todos los que no hayan superado la evaluaciones ordinarias se hará una prueba de contenidos mínimos no superados trimestralmente.

✦ **En Junio.**

Si a finales de Mayo el temario de matemáticas se ha completado, el profesor puede dedicar una semana a cada trimestre como repaso de la materia y evaluar mediante una prueba escrita los conocimientos adquiridos a todos los jóvenes. Esta nota es una medida de autoevaluación (nos confirma que las notas en las evaluaciones anteriores son objetivas) y recuperación para los que no hayan aprobado.

✦ **Convocatoria extraordinaria de septiembre:**

El alumnado realizará una prueba escrita que versará sobre los aspectos básicos del currículo, que constan en la programación. Estos aspectos se le han facilitado al alumno en junio a través de un informe de evaluación individualizado.